

2021/2021

CP. Valenzuela



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN

Núm. de oficio: SFP-SUBFI-API-AERF-718-2021
Asunto: Orden de auditoría
Auditoría 636-DE-GF Cuenta Pública 2020
Chihuahua, Chih a 13 de mayo de 2021

LIC. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
RECIBIDO
18 MAYO 2021
ORIENTACIÓN

Con base en los oficios DE-002-2021, SFP-069-2021 y SFP-SUBFI-003-2021, en atención al oficio AEGF/1650/2021, de fecha 22 de abril de 2021, mediante el cual comunica que se emitió la orden para realizar la Auditoría **636-DE-GF** con título "**Participaciones Federales a Entidades Federativas**" por lo tanto, me permito remitirle para su conocimiento y atención, copia del mencionado oficio, así como de la solicitud de información anexa al mismo, para que tenga a bien proporcionar a esta Secretaria en el término de **cinco días hábiles**, contados a partir de la fecha de notificación, la información y documentación respectiva únicamente en medios electrónicos, integrados en **Cd's debidamente certificados, en dos tantos**.

Para mayor referencia respecto a la certificación, favor de consultar en la página de internet de la Secretaria de la Función Pública, la "Guía para la emisión de copias certificadas de la Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua"

(<http://chihuahua.gob.mx/guia-para-la-emision-de-copias-certificadas>)

Se anexa copia simple de CD con anexos para llenado de información.

Por ultimo le solicito se pronuncie respecto a la designación del personal que fungirá como enlace, por medio del cual se harán llegar los requerimientos de información y documentación de las áreas auditadas proporcionando nombre completo, correo electrónico, teléfono, extensión, cargo e identificación oficial.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
RECIBIDO
18 MAYO 2021
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Lo anterior, con fundamento en el artículo 9 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; artículos 34, fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, 6 fracción XXIX, 7, 8 fracciones II y XXXIII, 10 fracción XIII y 43 fracciones XXIII, XXIV y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ARQ. HUGO DE LOS SANTOS RABADÁN
DIRECTOR DE AUDITORÍA DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN

AALR/Ifvm
C.c.p.

- Mtra. Mónica Vargas Ruiz, Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- C.P. Blanca Esthela Carrasco Bencomo, Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de la Función Pública
- Mtra. Jazmín Yadira Alanis Reza, Titular del Órgano Interno de Control de Comisión Estatal de Derechos Humanos

2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"